

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 14 de Diciembre de 1896

Esta mañana, en el tren correo, han marchado a Barcelona, donde se organiza un batallón de cazadores para Filipinas...

En el andén se hallaban los generales Salas, de Artillería; Espinosa de los Monteros, de Estado Mayor; Carreras, de Sanidad Militar y Comisiones de jefes y oficiales de la guarnición.

Se les dispuso una cariñosa despedida, con vivas, aplausos y la popular marcha de «Cádiz».

El día 21 del mes anterior, falleció a consecuencia del vómito, en la isla de Cuba, el capitán de Infantería, don Eduardo Muñoz García, que había marchado con el batallón de San Marcial.

El último número de «La Ciudad de Dios», publica un resumen de las observaciones meteorológicas hechas en el colegio de La Vid, de esta provincia, en Noviembre pasado.

Resultado de él, que la media barométrica fué de 690,7, la máxima de 699,8, y la mínima de 676,2; la temperatura media, 4,1, la máxima 14,4 y la mínima, 4,7.

Hubo en el mes 16 días cubiertos, 9 nebulosos y 5 despejados; nevó 4 días.

COLISEO CASTILLA

Mañana, la película más emocionante, titulada

La barrera

Ateneo de Burgos

CURSILLO DE PREHISTORIA EN LA PENINSULA IBERICA

Como se tiene anunciado mañana, miércoles, a las siete, de la tarde en la Biblioteca Provincial, dará comienzo este interesante curso de prehistoria a cargo del joven y culto burgalés don Jesús Martínez Santa Olla.

La primera de estas lecciones versará sobre «Historia de las investigaciones prehistóricas de la Península «Paleo-lítico inferior».

A estos cursillos pueden asistir los señores ateneístas con sus familias no menores de veinte años.

En la semana próxima vendrá de Madrid, a dar una conferencia la señora María de Maeztu.

Terminado el curso de prehistoria se dará comienzo a las anunciadas lecciones de esperanto.

ESTA SEMANA

estreno de la grandiosa película española titulada

Gigantes y cabezudos

En el COLISEO CASTILLA.

La caza en las vías pecuarias

Se ha dictado una Real orden preceptuando lo siguiente:

Primero. Que las vías pecuarias deslindadas que atraviesan cotos particulares, en el espacio preciso que crucen las fincas acotadas, podrá la Asociación general de Ganaderos del Reino considerarla como coto propio, debiendo, si arrienda el derecho de caza, hacerlo exclusivamente a los dueños de los cotos de las fincas que la vía pecuaria atraviesa.

Segundo. Que los beneficios del arrendamiento habrá de emplearlos la Asociación general de Ganaderos del Reino en la conservación de las vías pecuarias, conforme a lo determinado en el artículo 16 del Real decreto de 5 de Junio de 1924.

COLISEO CASTILLA

Mañana, la película más emocionante, titulada

La barrera

Censo electoral corporativo

En el presente mes de Diciembre todas las Corporaciones o Asociaciones que figuran en el vigente Censo, tienen que remitir a la Junta Provincial del Censo electoral una certificación del número de socios que actualmente las integran y que se hallen al corriente en sus pagos, como tales socios.

Las Corporaciones o Asociaciones que no cumplan este requisito, serán excluidas de oficio del referido Censo.

ESTA SEMANA

estreno de la grandiosa película española titulada

Gigantes y cabezudos

En el COLISEO CASTILLA.

Por telégrafo y teléfono

(SERVICIO DE LA AGENCIA MENCHETA)

Información de Madrid

Destinos en Artillería

El «Diario Oficial» publica los destinos de jefes y oficiales de Artillería en la sexta región, que son los siguientes:

Al undécimo regimiento ligero: Teniente coronel don Federico Gil Gardyner (voluntario)

Comandantes: don José Gil Otero (V.), don Raúl Moya Alzáa (V.), don Guillermo Adán Cañizal (Forzoso), don Agustín Fernández Conde (F.) y don Gaspar Morales Carrasco (F.)

Capitanes: don Manuel Arredondo Santamaría (V.), don Ángel Cháin García (V.), don José Arregui Cecilia (V.), don Aurelio Díez Conde (V.), don Eugenio Carrillo Durán (F.), don Eugenio Ferrán Pérez (F.), don Fernando Figueras, marqués de la Constantia (F.), don José Fuentes Barrio (F.), don Hilgino Madrazo Escalera y Perogordo (F.), don Gonzalo Méndez Parada (F.), don Manuel Montero Echeverría (F.), don Joaquín Ortiz Murcia (F.), y don Miguel Ruiz de Toledo (F.)

Tenientes: don Mariano Ibarra Maiztegui (V.), don José del Monte Mier (V.), don Antonio Berlín Sancho (V.), don Francisco Echánove Guzmán (V.), don Luis Rodríguez Berastegui (V.), don Juan Rodríguez Bonet (V.), don Carlos Pérez Herce González (V.), don Luis Pérez Herce González (V.), y don Joaquín Pomares Menéndez (F.)

Décimo tercer regimiento ligero. (Logroño): Teniente coronel don Ricardo Gómez Acebo Echeverría (V.)

Comandantes: don Daniel Alcarráz Celaya (V.), don Ramiro López Sira-dó (V.), don José Díaz Varela (F.), don Oceano Vivas (F.), don José Otero Montes de Oca (F.), y don Joaquín Izquierdo (F.)

Capitanes: don Bernardo Ardanaz Lardies (V.), don Eduardo Bonal Monreal (V.), don Juan Díaz Lizana (V.), don Juan Fontán Cadarso (V.), don Victoriano Onubia Auguiano (V.), don Ramón Lizana Corsini (V.), don Pedro Romero Rodríguez (V.), don José Santos Ascarza (V.), don Jorge Vigón Suro Díaz (V.), don Constantino Lobo Montero (V.), don José Donestevé Pérez de Castro (F.), don Hermilio Fernández de la Poza (F.), don Joaquín Ortiz Gómez (F.), y don Ignacio Pintado Martín (F.)

Tenientes: don Fernando Coteló Apellaniz (V.), don José Jáudenes Rey (V.), don Ricardo Taboada Ferrer (V.), don Luis García Ruiz Soldado (V.), don Juan Grande y Fernández Bazán (V.), don José Méndez Vigo y Rodríguez de Toro (F.), don Alejandro Sirvent D'Argent (F.), don Pablo Salazar Rodríguez (F.), y don Florencio Torrego Pedraza (F.)

Sexto regimiento a pie (San Sebastián). Tenientes coronels: don León Carrasco Amilivia (V.), y don Enrique Uriarte Clavería (V.)

Comandantes: don Luis Solano Polanco (V.), don Timoteo Martínez de Lejarza (V.), don Juan Manella Sangran (V.)

Capitanes: don José Tuero Semillero (V.), don Eugenio Sánchez García (V.), don Pablo Martín Lucía (V.), don Manuel Fernández de Landa (V.), don Gerardo Armentia Palacios (V.), don Angel Velasco Moreno (V.), don Luis Huarte Baztán (V.)

Tenientes: don Cesáreo Martín Alonso (V.), don Alejandro Jaén López (V.), don Juan Olaya Fernández (V.), don Luis Sánchez Zaldúa (V.), don Eleuterio Noguera La León (V.), don Luis Saldaña Muzquiz (F.)

Segundo regimiento de montaña (Victoria).

Teniente coronel don Enrique Cañedo Argüelles (V.)

Comandantes: don Ernesto Pascual Lascevas (V.), don José del Fano Díaz (F.), don José Manrique de Lara Berry (V.)

Capitanes: don Julio Zumárraga Larrea (V.), don José Ruiz del Nido (V.), don José Acedo Castañeda (F.), don José Bonal Galbe (F.), don Antonio Cerdón García (F.), don Matías Zaragoza Viala (F.), don Francisco Sáiz López (F.), y don José Yanguas Elorza (F.)

Tenientes: don Juan Alonso Arreyzaga (V.), don Rafael Llanderas Pueyo (V.), don Alfonso Noreña Gómez Acebo (F.), don Luis Beotas Sarrias (F.), don Serafín Vierna Belando (F.)

Parque regional: Teniente coronel don Félix Gil Verdejo (V.)

Comandantes: don José Gallástegui Ortiz (V.), don Antonio Dávila Avalos (V.), y don Ignacio Albarellos Berrota (V.)

Capitanes: don Enrique de Miguel Rodríguez (V.), don Ramón Santillán San Juan (V.), don Andrés Zaforteza Francia (F.), y don Luis Gil Delgado Agrela (F.)

Notas militares

Además de los destinos en Artillería adelantados, el «Diario Oficial» publica lo siguiente:

Anunciando el fallecimiento del general de brigada de la reserva don José Tovar.

Nombrando delegado gubernativo de Segovia al comandante de Estado Mayor don Julio Peña.

Idem id. de Valencia al comandante de Infantería don José Olmo.

Idem id. de Navarra al comandante de Infantería don Sergio Ariche.

Ascensos del mes en el Cuerpo de Artillería: Son cinco coroneles, ocho tenientes coroneles y ocho comandantes.

Nombrando ayudante de campo del general de brigada de Infantería de la quinta división don Ricardo Lillo al comandante de Infantería don Francisco Rosaleny.

Idem del general de brigada señor González Carrasco al comandante de Infantería don José Sánchez Noé.

Idem del inspector de Sanidad de la quinta región don Félix Echeverría al comandante médico don Domingo Moliner.

Ascendiendo a un suboficial de la guardia civil y 14 sargentos.

Concediendo el retiro al coronel de Ingenieros don Francisco Terneró.

Circular sobre juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al soldado del regimiento de Ceuta Félix García Gil, por su comportamiento en 8 de Octubre de 1924.

Idem id. al sargento de cazadores de África Serapio Santiago, por su actuación en Kudia Tahar.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Autorizando al ministro de Fomento para realizar por gestión directa las obras de desecación de la laguna de Nava de Campos (Palencia).

Modificando el párrafo segundo del artículo 31 del decreto de 21 de Mayo de 1922, en el sentido de que cuando a un funcionario del Cuerpo de Prisiones se sigan simultáneamente procedimiento judicial y expediente gubernativo, no es necesario esperar a resolver el primero para solucionar el segundo.

Aprobando con carácter general un plan de repoblación forestal.

Ampliando a 25 anualidades las 10, a que se refiere el artículo 123 del Estatuto Provincial, referente a la construcción de caminos vecinales.

La Asamblea Nacional

Según se afirma, el jefe del Gobierno se propone reunir esta misma semana a los señores a quienes encomendó el estudio de la proyectada Asamblea Nacional Consultiva.

Se examinarán en esta reunión el reglamento por el que se ha de regir la Asamblea y el R. D. de convocatoria de la misma.

El presidente

El marqués de Estella ha despachado con los señores Anuón, Hermosa, Castedo y Vives.

Recibió al doctor Landete y al inspector de Sanidad de la quinta región don Luis Echeverría.

De Gracia y Justicia

Con don Galo Ponte se han entrevistado el presidente del Tribunal Supremo y el presidente de la Diputación de Logroño.

De Hacienda

El señor Calvo Sotelo no recibió hoy ninguna audiencia por haber asistido en la Nunciatura a una comida en honor de los sobrinos de S. S. el Papa.

De Guerra

El duque de Tetuán ha recibido a los generales Vives y Hermosa, a los presidentes de las Diputaciones de La Coruña y Logroño y al alcalde de Zamora.

Los mauristas se aproximan a Estella

Se viene hablando de la celebración, en fecha próxima, de una asamblea de elementos mauristas para examinar la situación actual de la política española y ver si hay manera de que el partido maurista, sin abandonar su programa, pueda coadyuvar en la obra del Gobierno que preside el marqués de Estella.

Parece ser que el Gobierno se muestra propicio a autorizar la celebración de este acto, pues considera que los mauristas están incluidos como elementos que apoyan la labor que se viene realizando desde el 13 de Septiembre de 1923.

Del Extranjero

Una ciudad rodeada por las llamas

Sydney.—Continúan produciéndose incendios en los montes bajos de esta localidad. El pánico entre las poblaciones rurales es grande, y los daños que producen los siniestros son de enorme consideración. Numerosas familias de colonos han quedado sin albergue, y el número de víctimas no deja de aumentar.

La ciudad de Adelung, en las cercanías de las montañas de Waaga, se encuentra completamente rodeada por las llamas. Hasta ahora han muerto siete personas.

Hundimiento de la techumbre de un cinematógrafo

Alejadria.—Durante la representación en uno de los principales cinematógrafos de esta capital, se hundió la techumbre del local. Pasados los primeros momentos de pánico, fueron sacados de entre los escombros siete muertos. El número de heridos, algunos de gravedad, se eleva a 30.

Terrible explosión

Niza.—En Saint Auban ha habido una explosión en un depósito que contenía 20 toneladas de clorato líquido.

A consecuencia del accidente, han resultado 19 personas muertas y más de 30 heridas.

Los dramas del mar

Shanghai.—El vapor «Lienshing», procedente de Tien Tsin, ha chocado con unos bajos cerca de la costa, yéndose a pique. Se teme que hayan perecido ahogadas 40 personas que no pudieron ocupar las embarcaciones de salvamento.

Chile.—A causa de una violenta tempestad se ha hundido un transporte chileno. Se han ahogado 67 personas.

Catástrofes producidas por el viento

Oslo.—A causa del fuerte viento desbarrió un tren, resultando dos heridos. Dos de los vagones se incendiaron, propagándose el fuego a una granja y a un aserradero, que fueron destruidos por las llamas.

De Barcelona

Barcelona.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por un Consejo de guerra contra el paisano Manuel Thiot Robes, acusado de injurias a la unidad de la Patria.

Se le condena a seis meses y un día de prisión y a 500 pesetas de multa.

El fiscal don Luis Prast y el abogado del Estado don Enrique Bobillo han estado estudiando el sumario por el desfalco descubierto en Telégrafos.

Es voluminoso y aparecen varios encausados.

El vuelo a Guinea

En la Dirección general de Marruecos y Colonias se ha facilitado una

Academia

Politécnica

Burgense

PREPARACION PARA

Oposiciones al Cuerpo auxiliar de Contabilidad de Hacienda

En 1.º de Enero se publicará la convocatoria para dichas oposiciones.

Plazas con 3.000 pesetas

Se admiten señoritas

Esta Academia abre un curso completo de preparación desde 1.º de Enero de 1927, bajo la dirección de

D. ENRIQUE PESQUEIRA

abogado y liquidador de Utilidades por oposición

Informes y matrícula: MERCED, NUMERO 30,

nota, participando que los hidroaviones de la escuadrilla «Atlántida» continúan en Las Palmas, ignorándose cuándo emprenderán el vuelo para realizar la tercera etapa.

De Palacio

La Reina doña Victoria recibió al señor Callejo, que iba acompañado de su esposa.

Esta noche regresará a Madrid Su Majestad el Rey.

Agasajo a unos aviadores

Anoche, en el Restaurant Molinero, fueron obsequiados con una comida íntima los aviadores señores Barberá y González Gil, que van a realizar el vuelo Sevilla-Bata.

Concurrieron numerosos jefes y oficiales, que hicieron votos por la feliz realización de la empresa.

De Fomento

El conde de Guadalhorce ha recibido a una comisión del Sindicato de ferroviarios, que fueron a hablarle de las horas extraordinarias de trabajo y a entregarle las conclusiones aprobadas en el Congreso celebrado recientemente en Zaragoza.

Posesión

Ha tomado posesión de la presidencia de la Junta de Acción Social Agraria el conde de los Andes.

La reforma tributaria

El jueves o el viernes de la presente semana se publicará en la «Gaceta» el anteproyecto de la reforma tributaria, para que pueda ser estudiado por la clase contribuyente.

El descanso dominical

Ha quedado terminada la redacción del reglamento del descanso dominical, que hoy ha sido enviado al ministro.

Se resuelven algunos aspectos nuevos referentes a peluquerías, estancos y actores.

Se dará cuenta de esta nueva ley a los comités paritarios.

Las Exposiciones

Coincidiendo con el cierre de la Exposición de Filadelfia, en la que ha tomado parte España, en breve se publicará un interesante folleto, detallando aquella.

El señor Anuón ha recibido indicaciones del Comité de la Feria de Milán, para que se levante en ella un pabellón español.

Esto convendría a los intereses de España ya que a la Feria concurren la mayoría de los países, y nuestro país puede hacerlo con menos gasto.

Repatriación de tropas

Tetuán.—Se ha iniciado la repatriación de veinte compañías, habiendo embarcado en Ceuta la de Alba de Tormes; en Larache las de Reus y Alfonso XII, y en Melilla, la de Wad Ras.

Sucesivamente embarcarán las restantes, terminando el día 21.

Bandidos sorprendidos

Tetuán.—Los moros adictos sorprendieron en Yebel Bohaken una reunión de bandoleros, que se estaban repartiendo una presa.

Les causaron dos muertos, recogiendo armas y ganados.

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura.

ZACARIAS BURGOS LOPEZ

CORRECTOR DE COMERCIO COLOMBIANO Y ADMINISTRADOR DE FINCAS

Ofrece sus servicios

Plaza del Duque de la Victoria, número 19, planta baja, teléfono 104, Burgos.

LIBROS ÚTILES

Repertorio alfabético de la ley del Timbre, 2 pesetas.

Reglamento sobre circulación de automóviles, 3 pesetas.

El Registro de Arrendamientos, 2 50.

Para cobrar créditos sin necesidad abogado, 1 50.

Para saber llevar el libro de ventas, 1.

La nueva legislación sobre accidentes del trabajo, al alcance de todos, 2.

«Biblioteca popular-legislativa», dirigida por el notable publicista D. Carlos Caballero.

Pedidos a: Balmes 61, Barcelona.

Nuestros lectores disfrutaban de un 25 por 100 de descuento.

Concesionaria de venta: «Sociedad General Española de Librería».

Doctor Enrique Antón del Campo

Ex interno por oposición / Ex ayudante de cirugía / Ex ayudante por oposición de la Sección de Ciencias de la Universidad de Valladolid

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA Hortiguéla (Burgos)

CASA MUNGUA

Mañana, miércoles,

Día de Globos

CASA JACINTO

29 - PLAZA MAYOR - 29

Novedades de París y Londres en sedería, lanería, alfombras, tapicería, terciopelos, edredones, telas blancas, camisería y pieles sueltas y confeccionadas.

LA HUMANIDAD.- Agencia funeraria, San Juan, 61, telef. 272. LA SEÑORA DOÑA MANUELA PARDO DE ORTEGA, ha fallecido en el día de hoy, a los 61 años de edad, después de recibir los S. S. y la bendición de Su Santidad (Q. E. P. D.) Su desconsolado esposo don Rafael Ortega Pardo; hijos, Leonardo, Angeles, Asunción y Margarita; hermanos, hermanos políticos y demás familia. Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios, y se dignen asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primero mañana miércoles, a las tres y media de la tarde, y el segundo el jueves, a las once de la mañana, por cuyos actos de piedad les vivirán eternamente agradecidos. Burgos 14 de Diciembre de 1926. Viva: Miranda, 19. El duelo se despide en las Stervas de Jesús. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

INFORMACION MERCANTIL

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Anterior' and 'Día 14' for various financial instruments like Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, etc.

Mercados

TRIGOS.— El negocio se encuentra paralizado, pues aun cuando hay alguna demanda, los precios que ofrece no son lo suficientes para animar a los vendedores que, en general, se muestran abstentidos, en espera de que el negocio reaccione en sentido favorable a ellos. En el mercado de Valladolid se cotiza al detall entre 81,50 y 82 reales fanega, pesetas 47,12 y 47,11 los 100 kilos. Otras plazas cotizan: Arévalo y Trigueros, a 20,25 pesetas los 43,24 kilos; Burgos, a 19,25; Cuellar, Castronuevo e Iscar, a 20; Benavente, a 20,75; Ciudad Rodrigo, Castrogeriz, Vilgudino y Cantalejo, a 19; Fuentesecas, a 18; Valencia de Don Juan, a 20,85. En la región aragonesa los precios más corrientes son: Trigos bastos, líneas Jaca y Utrillas, de 44 a 44,50 pesetas los 100 kilos; huertas corrientes, a 45; idem superiores, de 46 a 46,50; sembrillas finas, a 47,50; monte fuerza corriente, a 48,50; superiores, de 49 a 51; selectos de Moncayo y Licetina, a 52. La plaza de Valencia conserva los precios de la semana anterior. Sevilla: trigo recio superior, de 51,50 a 52 pesetas los 100 kilos, sin saca sobre vagón; barbilla, tremés y volizo, de 47 a 47,50. Dicen de Barcelona que en la Lonja se compra alguna que otra partida de trigo, pero no se nota aquella animación y aquel movimiento que caracterizan a nuestro primer centro de contratación. De todas suertes, la oferta abunda más cada día y a precios más sostenidos, es decir, que no caen los trigueros. Entre las pocas operaciones realizadas, pueden citarse las siguientes: Cádiz, a 49 pesetas; Valdeyos, a 47,50; Sigüenza, 47; Navas de la Asunción, a 47 pesetas; Empedrados de la línea de León, a 46,50; Zamora, a 46,50; Otero, a 47,50, y Toro, a 46,50; todo por pesetas los 100 kilos vagón en origen. (De «El Economista».)

En el Mercado cubierto Beugo, a 2'80 pesetas kilo; merluza, a 4; platugas, a 1'80; angulas, a 7; lenguados, a 5; verdecas, a 1'20; sardinas, a 1'60; langostas, a 9; pescadillas, a 2; idem grandes, a 2'50; zapatero, a 1'20. Huevos, a 3'75 y 3'85 pesetas docena; conservados, 3 50. Pollos pequeños, de 8 a 11 pesetas par; idem grandes, de 12 a 14; gallinas, de 12 a 13'50; pichones, de 3 a 3'50; hebrés, de 7 a 8 una; conejos de monte, de 3 a 3'50; idem casero, a 6 y 7; perdicas, a 8.

Queso duro, a 5 pesetas kilo; idem blando, a 2 50. Peras, a 1 y 1'20 pesetas kilo; manzanas, a 1'20; patatas, a 0'30; puerros, a 0'10 manada; ajos, de 0'50 a 1; ramos; tomates, a 0'60; castañas, a 0'70; naranjas, a 1'20 y 1'60 pesetas docena; mandarinas, a 1'20. Burgos 14.— Trigo, a 46'50 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 42. Veros, a 54. Avena, a 35. Centeno, a 56. Harina 1.ª, 58 pesetas los 100 kilos. Harina 2.ª, 46 pesetas los 100 kilos. Comidilla, 13 los 46 idem. Salvado, 8'50 los 34 y 72. Salvadillo, 8 los 34 y 112 kilos.

INSTITUTO

Desde el día 20 del actual hasta el 10 de Enero, se admiten en la Secretaría las instancias solicitando exámenes en el mes de Enero para alumnos a quienes falta la aprobación de asignaturas para completar uno o varios cursos del Bachillerato.

COLISEO CASTILLA

Mañana, la película más emocionante, titulada

La barrera

Una suscripción

El Patronato de San José

Table with 2 columns: Recaudado en el DIARIO DE BURGOS, Recaudado a domicilio por el señor director. Lists names and amounts.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. Se reciben donativos en las Administraciones de los periódicos DIARIO DE BURGOS y El Castellano, casa del Sr. Oliván, comercio de D. Pascual Quemada y domicilio de la Sra. Tesorera D.ª Pilar López de Gementa.

ESTA SEMANA estreno de la grandiosa película española titulada Gigantes y cabezudos En el COLISEO CASTILLA.

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

En el recurso contencioso entablado por don José García del Pecho, comerciante y vecino de Aranda de Duero, contra acuerdos del Ayuntamiento de dicho Aranda, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, revocando los acuerdos de 12 y 13 de Julio de 1925...

COLISEO CASTILLA Mañana, la película más emocionante, titulada La barrera

NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento para el pago de la mensualidad: Día 18.-Retirados de tropa y cruces pensionadas...

ESTA SEMANA estreno de la grandiosa película española titulada Gigantes y cabezudos En el COLISEO CASTILLA.

de pesar que cada uno está obligado a poseer, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que estimen oportunas.

A las cuatro de la tarde de anteyar se hallaban paseando por la carretera del pueblo de Castellanos de Castro, el vecino de Montañas, José Martínez Manjón, de 28 años, soltero y la joven del citado Castellanos, Agueda García Revenga, de 21.

Sin que se sepan las causas, José sacó un revólver y disparó tres tiros contra Agueda, alcanzándola los tres disparos en la cara y causándole otras tantas heridas de pronóstico grave.

El agresor fué detenido por la guardia civil y entregado al juzgado.

El acreditado guarnicionero Hijo de Bruno Castrillo, ha tenido la atención, que agradeceremos, de regalarnos unos bonitos calendarios para el próximo año.

En el DIARIO DE BURGOS y «Castellano», correspondientes a 10 del actual mes, aparece en la sección de noticias una en la que se felicita a la Academia Politécnica Burgense, por haber sido designado para encargarse de la contabilidad de un comercio de Burgos, el alumno D. Buenaventura Gutiérrez.

Los mejores turrones de Alicante, Jijona, yema, coco, guirache, frutas, Cádiz, mazapán legítimo de Toledo, son los de esta casa, por ser clases extra y fabricados de pura almendra.

Nota.-Esta casa se surte del proveedor de varias Casas Reales. Paloma, 23.-Esterería de Quesada.

TURRONERO VALENCIANO El antiguo turronero valenciano que a esta plaza viene desde hace 35 años, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, que trae los riquísimos turrones y mazapanes y demás artículos, y las aceitunas de Onil.

Los sabones se curan en seis horas con SANOLOR. Frasco, una peseta. Farmacia del señor Barriocanal.

Participa a su distinguida clientela y al público en general, haber abierto un despacho con los legítimos turrones de Jijona, Alicante, yema, fruta, coco, Cádiz, guirache, peladillas y fruta escaldada. Especialidad en pasteles Gloria, figuras de mazapán y cascos valencianos.

MI TIENDA REGALA el 5 por 100 de su compra en Lotería de Navidad. Camisas, calcetines, medias, paraguas. Cómprelo usted en MI TIENDA, Sombrecería, 3 y 5.

Como buen doctor que soy, y lo mucho que lo he usado, recomiendo el rico vino. SAN ROQUE JEREZ QUINADO. Siempre que lo receté, dió excelente resultado.

Cervecería BAR-CLUB El crédito de un establecimiento lo hacen sus artículos; por ello como vermouth expendemos CINZANO,

Sociedad Benéfica de Chauffeurs

Esta Sociedad, pone en conocimiento de los que tienen solicitado su ingreso en la misma, pueden pasar a su domicilio social, sito en Santocildes, 11, Bar Club, todos los días, de seis a ocho de la noche, hasta el día 20 inclusive; asimismo los que tengan recibos pendientes.

Tostadero de cafés "Americano,"

Una cosa es tomar agua y leche teñida con Torrefacto, y otra el exquisito paladar que encontrará en nuestros selectos cafés EL AROMA, de TUESTE Y COLOR NATURAL.

LANAS Y PIELES a precios de fábrica en MI TIENDA. REGALO de el 5 por 100 en Lotería de Navidad.

H. RESTAURANT SAN JOSE Habitaciones amuebladas con todo lujo moderno e higiene. Se distingue por su selecta clientela.

ALMACEN DE MUEBLES Ventas al contado y a plazos, Calera, núm. 9, Claudio Angulo.

ANGEL GARCIA MARTIN Relojería y platería.-Espolón

Lo más nuevo y caprichoso de París y Viena en artículos de regalo, se encuentran ya en DENIS.

Joyería de Moda Constante surtido en joyas, relojes, platería. Artículos de metal plateado, garantizados.

La mejor leña «la Burgalesa». Pídala usted en todas las partes a 0'25 por cajas.

HOTEL LA VASCONAGA Desde primero de Diciembre se hace por este Hotel el servicio de viajeros a domicilio con un magnífico automóvil.

TAXIMETROS A 0'40 Nuevos y elegantes autos. Aviacs; Casa Murguía y Barbería Deportiva, Lain-Calvo, 21.

CATARROS JARABE SECASÁN 5 CENTIMOS HORA consume la estufa «Llorca», a gasolina, sin olor verdaderamente en MI TIENDA, Sombrecería, 3 y 5.

Lecciones de corte Con el aparato de medidas directas, de gran precisión, sin necesidad de prueba, en la acreditada sastrería de Ciriacio Velasco, Plaza Mayor, número 11, piso 1º.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA Han mejorado considerablemente las facilidades del servicio telefónico interurbano entre Madrid y resto de España.

Más facilidades telefónicas en la Central Interurbana de Madrid

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA Valeriano, Irene, Antonio, Víctor, Lucio, Faustino, Cándido, Marcos, Jenaro, Maximiano, Cristina.

CULTOS CAPILLA DE LA CONCEPCION Y SANTA ANA (Catedral).-Mañana, último día de la octava de la Inmaculada, se celebrará misa solemne cuando se termine el oficio coral, asistiendo a ella el Cabildo Metropolitano.

RELIGIOSAS DE LA ENSEÑANZA (Huerto del Rey).-Novena de la Inmaculada, a las cinco y cuarto.

HIJAS DE MARIA INMACULADA (Santa Clara, 60).-Novena de la Virgen, a las cinco y media de la tarde.

BOLETIN OFICIALES Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de Hacienda.-Real orden acordando los artículos 184 y 186 de la ley del Timbre.

ESTADO DEL TIEMPO Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: A las ocho de la mañana, 69,2.

TEMPERATURAS Máxima a la sombra, 6,1. Mínima a la sombra, 0,5 bajo 0.

DIRECCION DEL VIENTO A las ocho de la mañana, NO. A las cuatro de la tarde, SO.

ESPECTACULOS Funciones para mañana: COLISEO CASTILLA A las siete y a las diez: «La barrera».

GRANJA AVICOLA «Villa Mercedes», BRIVIESCA (Burgos). Magníficos capones, a 50 pesetas pareja, remittimos vivos. Huevos de legítimas razas para incubar y pollitos recién nacidos.

SE VENDE una casa de nueva construcción, con dos fincas de terreno y pozos, a la izquierda del paseo de los Pisanos, junto a la fuente del Balconillo. Para informes en la misma, con Gregorio Olalla.

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE una casa de nueva construcción, con dos fincas de terreno y pozos, a la izquierda del paseo de los Pisanos, junto a la fuente del Balconillo. Para informes en la misma, con Gregorio Olalla.

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

SE VENDE un caballo de raza, de pura raza. Para tratar, en el molino del Campa (Huelgas).

EL CENTRO.-Gran peluquería GABINETE DE SEÑORAS. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo estilo Garsón.-Se habla francés

ANUNCIOS ECONOMICOS

PERDIDAS PERDIDA de dos participaciones de la Lotería de Navidad, la una de diez pesetas, en el número 36 535, a nombre de M. González, y otra de dos pesetas en el número 42 402, ambas en el nombre de D. Pascual Quemada. Para enterarse en Ferrocarril González 77, 2.º, donde se agradecerá.

SE NECESITA muchacha para la limpieza. Benito Gutiérrez 1.º tercero, izquierda. Indiferente presentarse a buenas referencias.

PARA administración de automóviles de viajeros y transportes, se ofrece establecimiento de vinos y comidas, muy bien situado. Razon en el Garage Victoria.

PAVOS para Navidad, se venden en Cameros, Victoria, 2.

CAMA de matrimonio, dorada y otros enseres, se venden Huerto del Rey, 18, 3.º

SE VENDE una casa de nueva construcción, con dos fincas de terreno y pozos, a la izquierda del paseo de los Pisanos, junto a la fuente del Balconillo. Para informes en la misma, con Gregorio Olalla.

LA HERNIA

es una traicionera enfermedad que tal vez no os estorba mayormente por ahora, pero sus molestias amaragaran vuestra vejez y su terrible peligro de

ESTRANGULACION

que no se evita con cualquier bragero, puede causar la MUERTE en pocas horas. Los trabajadores del campo y de la fábrica que quieren recuperar en el acto su potencia de trabajo; las personas aburridas de comprar brageros que añaden sus impertinencias a las molestias de las hernias; las señoras y los niños, en fin, todas las víctimas de hernias deben adoptar en seguida, pues cada mes transcurre agra va su lesión, los nuevos aparatos de Mr. AUG BLETY, el gran ortopédico francés, tan conocido en España desde hace varios años.

Miles de pacientes tratados anteriormente dan fe que estos aparatos garantizan en todos los casos

LA PERFECTA Y ABSOLUTA CONTENCIÓN
LA DISMINUCION PROGRESIVA Y RAPIDA
Y LA DESAPARICION DEFINITIVA de las

HERNIAS por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.
DESAPARICION INMEDIATA del riesgo de ESTRANGULACION y de TODOS LOS SUFRIMIENTOS inherentes a las hernias descuidadas. SUAVES Y COMODOS no molestan nunca, aunque el herniado se dedique a LABORES DEL CAMPO o a otros trabajos pesados.

PRUEBAS Y HECHOS

26 11-26.—SR. BLETY.—Agradecido de usted por haberme curado en cuatro meses una hernia escrotal que padecía, sin haber sufrido molestia ni haber perdido un día de trabajo, además de recomendar sus aparatos por la eficacia producida en mí. le autorizo para que haga de esta carta el uso que crea conveniente. De usted atto. s. s.

Firmado: *Doroteo Lecumberri*.—Ibrea de Egüés (Navarra).

26 8-26.—SR. BLETY.—Agradecido a usted porque se me ha curado con su aparato una hernia que venía padeciendo hace cuatro años en solo nueve meses que lo he usado sin molestia y sin perder un día de trabajo, le autorizo para que lo haga público en favor de los herniados.

Firmado: *Manuel Borrón*.—s. j. c. Priero el Toral, Salas (Asturias).

23-9-26.—Muy señor mío: Tengo el gusto de participarle que mi hijo Benito queda completamente curado de una hernia con los aparatos que usted le puso en el mes de Julio de este año, sin que le hayan producido molestia alguna ni quebranto en sus ocupaciones, a cuyo efecto le doy las más expresivas gracias y le autorizo para la publicación de esta carta. Queda de usted afmo. s. s.

Firmado: *Benito Sarasa*.—Plasencia del Monte (Huesca).

Hombres, señoras y niños víctimas de hernias, no deben vacilar más y presentarse sin vacilaciones en

HARO, el martes 14, en el HOTEL HIGINIA.
BURGOS, el miércoles 15 de Diciembre, en el HOTEL NORTE Y LONDRES.

PALENCIA, el jueves 16, en el CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
Barcelona, Rambla de Cataluña, 65.—CASA MATRICULADA.

Banco Mercantil

Capital Pesetas 15.000.000
Reservas » 11.350.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:

| | |
|-----------|------------|
| Año 1921. | 15 por 100 |
| » 1922. | 17 por 100 |
| » 1923. | 18 por 100 |
| » 1924. | 18 por 100 |
| » 1925. | 18 por 100 |

Ultima cotización de sus acciones: 289 por 100. El Banco Mercantil HACE MAS DE VEINTE AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

Casa central: Santander

SUCURSALES.—Amar del Rey, Astillero, Astorga, BURGOS, Cabezón de la Sal, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Santoña, Torrelavega.

BURGOS: Espolón, número 16. — Teléfono número 691

Banca Cambio Bolsa

Préstamos sobre mercancías

Cuentas corrientes: a la vista, 2/50; a 8 días, 3 por 100 interés

CAJA DE AHOROS

Saldo en 30 de Julio último: Pesetas 65.873.441/81.
Interés: 3 3/4 por 100 anual, pagadero semestralmente.

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

(Al lado de la estación)

Nuevo y magnífico edificio, admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, TODA CLASE DE OPERACIONES DE CIRUGIA GENERAL Y ORTOPEDICA. Estas operaciones correrán a cargo del DOCTOR ARILIO G. BARON, ex profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex ayudante de la sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

De la dirección médica está encargado el DOCTOR ANTONIO SANTOS REVUELTA, quien suministrará los informes que se deseen.
El Sanatorio dispone de rayos X, laboratorio, dos salas de operaciones higiénicas, dormitorios de dos categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados.

Días de consulta: LUNES, MARTES, MIERCOLES Y SABADOS.
(En la habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que le acompañe).

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado.
Millares de testimonios a disposición de todo el mundo. Primera y única Clínica especializada en este tratamiento. DR. ILLANES, Hortaleza, 17, principal, izquierda. MADRID

Gran fábrica de libros rayados y calas de cartón

Mayores/Diarios/Copiadores/Actas/Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

Plantas

frutales y forestales de todas clases
Andrés Santos Inchausti, GALDACAÑO (Vizcaya).

Representante en Burgos: Pablo Torbar, Isla, 23.

A por el cerdo de 12 arrobas ó más

Se preparan las matanzas es acto de humanidad, zombar con toda amistad en comilonas y danzas.

A toda mi clientela yo les quiero regalar un cerdo, buen ejemplar de la vida centinela.

La suerte decidirá, otorgando la alegría, en Febrero la Lotería, tocino y magro os dará.

Todo el que compre en mi tienda, tripas secas y saladas y todo lo adecuado para buena sazón, un número llevará o varios, según su compra que para vender barato y género superior, no hay industrial hoy mejor en esta patria del Cid, que venda como Agustín, en la calle Santander, semillas y salazones, el antiguo burgalés.

Si hacéis un gasto en mi tienda de 25 pesetas o más una papeleta en prenda he de daros de verdad.

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

SANTANDER, 1. — BURGOS

Representantes

PARA ANUNCIOS LUMINOSOS se necesitan con referencias, buena comisión.
Razón: KASIMIR, calle Bruch, 127, 3.º, 2.º, BARCELONA.

GRAN VINO rancio, trasañejo y auténtico, adicionado con la mejor quina,

Sansón

Tónico aperitivo reconstituyente, sin rival, que impera desde hace más de 50 años que la casa Hijos de Antonio Barceló, de Málaga, lanzó al mercado con el más acabado éxito.

El gran vino rancio Sansón, es un reconstituyente rápido, digno y eficaz, según lo atestiguan numerosos certificados de las más altas eminencias médicas.

Como aperitivo, es muy agradable y exquisito con agua de seltz. Pídale en todos los establecimientos de viveres, cafés, bares, confiterías, farmacias y droguerías.

Informes y pedidos: JOSE L. MARTINEZ, Café Iris, Espolón, 14.



Blanquea y fortalece la dentadura y hermosa las encías
LA PASTA DENTIFRICA ORIVE

C.ªª Marítimas Francesas

C. G. LE Trasatlantique C. E. Sud Atlantique y Chargeurs Reunis

LINEA BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRÓXIMAS SALIDAS

Día 13 de Diciembre, MALTE. | Día 17 de Enero, GROIX.
» 27 de Diciembre, AURIGNY. | » 31 de Enero, EUBEE.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera con camarote y tercera clase.

La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores. Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, atiendo la comida a la española.

LINEA EXTRA RAPIDA DE BURGOS PARA

RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PRÓXIMAS SALIDAS

El día 18 de Diciembre, MASSILIA. | El día 22 de Enero, LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

LINEA POSTAL SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Diciembre, CUBA. | El 22 de Enero, ESPAGNE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Ribera 1, Bilbao.—Teléfono número 9.672

Gran Colegio Cervantes

San Juan, 63.—BURGOS

Fundado en el año 1895

Bachillerato por cursos y abreviado en tres años. Comercio. Idiomas Mecanografía. Taquígrafía. Música.

Clases especiales para aquellos alumnos que deseen terminar antes de la reforma de los estudios de Bachillerato tan acertadamente proyectada por el Gobierno de S. M.; a todos alcanzará y será muy perjudicial para aquellos que no han sido buenos estudiantes.

El mayor timbre de gloria de este Colegio y la más sólida garantía para los padres, es que desde su fundación ha visto aparecer y desaparecer en esta ciudad muchas Academias y Colegios de importancia, continuando él su labor docente con éxitos cada vez más brillantes.

¿Hay prueba más convincente?
Infórmese antes de matricular a sus hijos. Clases: 1.º de Octubre.

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España y los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

| | | | |
|----------|-------------------------|-------|-------------------------|
| SPAADAM. | Bilbao . . . 11 Enero | EDAM. | Bilbao . . . 1 Febrero. |
| | Gijón . . . 12 » | | Gijón . . . 2 » |
| | Coruña . . . 13 » | | Coruña . . . 3 » |
| | Vigo . . . 14 » | | Vigo . . . 4 » |
| LEERDAM. | Bilbao . . . 22 Febrero | | |
| | Gijón . . . 23 » | | |
| | Coruña . . . 24 » | | |
| | Vigo . . . 25 » | | |

Precios del pasaje en tercera clase, Habana; 541 65 pesetas; Veracruz-Tampico 584-90 incluidos los impuestos

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ulivarri e Hijos, en Bilbao; López y Sáenz, en Coruña; D. Joaquín Davila y Compañía, en Vigo, y Vidua e hijos de Antonio López de Izaro, en Gijón.

Casa Munguia

Plaza Nueva, 42, y San-Carlos, 9.—Teléfono número 21.—Burgos

Gran casa de tellos, pañería y confecciona de calzoneros, vestidos, etc.



Abrigos de paño gamuza, 25, 30, 35 y 50
Abrigos de niñas a 10, 12, 15 y 20 pesetas.
Abrigos, paños novedad, des de 50 a 125 pesetas.



Máquina fuerte, industrial, con ala de extensión, a ptas. 440 de B. C.
Mueble secreter, de bobina central, a pesetas 395.
Máquina doméstica, con tapa, a 280 pesetas.

Máquinas al contado y a plazos. La mejor máquina del mundo. La que mejor cose, la más bonita y la más barata.

Siempre en depósito las piezas de recambio. Garantía que damos a estas máquinas son 20 años contra todo defecto de construcción. Enseñanza gratis a coser, bordar, vaincar y festonar con personal profesorado.

La Casa Munguia recomienda no compren máquina sin antes ver estas, y ahorrará usted dinero.

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

CESTONA (GUIPÚZCOA)

Agua número-medicinal, única indicada con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carlsbad de España

Declaradas de utilidad pública en 1793

De venta en todas las farmacias y droguerías en todas épocas del año

Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad y opistaría del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurantes.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte, estación de Zamarráza.

Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: estación de Zumaya.

Funciona ya el ferrocarril eléctrico del Urola, de Zamarráza a Zumaya, que une el Norte en Zamarráza, y con el de los Vascongados en Zumaya, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

Folleto del DIARIO DE BURGOS (28)

GEMELAS

Original de M. Maryan.

Traducción de María de Echarri.

Luego será menester afrontar el público, ese público escogido que, a través de las hajeas y fealdades de nuestra época aspira todavía a lo que es elevado, noble, a lo que distrae de las trivialidades y hace mejor al alma.

XIX

Siguióse un período de dulzura infinita. Por maravillosos que sean los colores a través de los cuales un poeta puede, en ciertas épocas y en determinadas horas, ver la vida, le parecía a Alberto que sus sueños quedaban sobrepajados por la

(1) Esta novela está publicada por la Casa editorial Bailly-Baillière, S. A., Núñez de Balboa, 21, Madrid, y se vende al precio de 4 pesetas (por correo, 4,50).

realidad, y la copa de la felicidad humana bebida con avidez más embriagadora de lo que él mismo suponía.

La suave intimidad de su infancia se reanudaba con todos sus encantos; hallaba en sus primas una comprensión absoluta, una completa simpatía, un cariño lleno de delicadeza. El marco en el que se desarrollaba aquel gozo inesperado respondía a todos sus gustos, a todos sus instintos de artista; y en aquel ambiente, en aquella morada impregnada de delicada elegancia, se desenvolvía día por día el más radiante, el más exquisito de los ensueños, un amor puro y encantador.

Su melancolía huyó derrotada en aquella atmósfera caldeada; sus temores quedaron disipados... Un instinto que no le ganaba le decía que la aurora del amor no alumina únicamente su corazón, que Miriam no se mostraba indolente a sus secretas esperanzas, y no le era posible dudar de que Renato y Clara, cuya mirada era tan atenta, y tan agudizada su experiencia del mundo, hubiesen también penetrado la novela tan pura, viéndola desarrollarse con indulgente cariño.

No era

Se vende

EN MADRID: Kiosco de Las Calaveras.—Calle de Alcalá.
EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

Precios de suscripción

Table with 2 columns: Duration (e.g., 1 mes, 3 meses, 1 año) and Price (e.g., 2 pesetas, 6 id., 24 id.).

Pinillos de Esgueva

Todo viene por el camino...

No quería ocuparme de estas cosas; pero han anochecido quince días, y a veces ha nevado, los mismos que hemos estado ausentes, y a nuestro regreso, aún continúa hablándose acerca de las quejas formuladas por Augusti Real, que con el título «Excursión interrumpida», publicó la luz pública en el DIARIO DE BURGOS correspondiente al día 23 del pasado mes de Noviembre.

Tal excursión—real o ficticia—real debió ser, ya que Real es el apellido del firmante de tan careadas quejas, que van dando que hablar por estos pueblos más que de la Gran Guerra y la Sociedad de Naciones.

Lo que podemos asegurar es que ese Real no es de cupro-níquel y sí muy perspicaz, por cuanto con tan solo por haber pasado por un pueblo—Villatuelda—sin entrar en él, ni llegar a Terradillos ni Pinillos, como según decía se proponía, se enteró de tan variadas cosas, como son:

El deficiente servicio postal.
La carencia de barbero y facultativos.
Que en los establecimientos no se cumple lo que está ordenado referente a anunciar los artículos y sus precios y barestía de los mismos, y

El pésimo estado del camino...
Todo viene por el camino... pues si este fuese transitable, el peatón no faltaría ningún día, que dado lo largo del trayecto que tiene que recorrer — 40 kilómetros —, y el pésimo estado del piso, nada tiene de particular y debe dispen-

sárselo que falle algún día, y que tal vez no costarían tan caras las subsistencias y los funcionarios tendrían más inclinación a vivir en estos pueblos.

Si ese Real llega a permanecer varios días en estos pueblos, nos hubiera pasado con lo que en ellos hubiera «descubierto», claro es que a ello contribuiría grandemente el Sanchopanza que le acompañaba, que no debía ser ningún leudo.

Estando tratando de las expresadas deficiencias con varios vecinos en la plaza de Terradillos, se nos ocurrió preguntar al de mayor prestigio y arraigo don Pedro Cabanes:

—¿Es cierto lo que dice el DIARIO? —Todo—contesta.

Y luego, reflexionando, añade:
—Referente a que las casas son de adobe, aquella no es, ni aquella, ni la de más allá...

Pero si es verdad todo lo demás ¿por qué les extraña que se diga?
¿Y por qué no hacen como les aconseja el tal Real, por unirse todos los pueblos y solicitar del Gobierno con inflexibilidad la construcción de la carretera que está estudiada desde hace 47 años desde Torresandino a Bahabón?

Hace año y medio que siendo el que estas líneas escribe secretario de la Junta Administrativa, propuso a las autoridades dirigir una razonada instancia a la Diputación e invitar a los pueblos comprendidos en la vega del Esgueva a que nos secundasen. Pinillos, cumplió; pero los demás, ni uno solo le secundó.
—Estarán esperando a que hagan otros por sí, lo que ellos no quieren hacer? Todo viene por el camino...

EL CORRESPONSAL.

Pinillos 9-12-26.

Herrería y cerrajería mecánica

Mariano Vélez

SAN JUAN, 26

Construcción de puertas de ballestas y toda clase de herrajes para edificios. Todos estos trabajos son efectuados a presencia del público que aquí acude para lo cual cuento con obreros muy competentes en el arte.

Precios económicos y trato esmerado, lo demuestra el mucho trabajo que tengo casi siempre.

Soldadura autógena.

Venta de cinco cierres metálicos con todos sus accesorios y dos mesas de madera en buen uso, propias para sastre o modista, de dos metros por uno.

Instalaciones Eléctricas

La casa más antigua y más acreditada que tiene personal especializado y numeroso, se encarga de hacer instalaciones de alumbrado, timbres y teléfonos.

Reparaciones económicas
Más de 1.000 artículos del ramo
Exposición permanente
Establecimiento de electricidad
Presupuestos gratis

LAIN-CALVO, 28 — Teléfono 623

El censo del Mundo

La población europea, que en 1913 era de 497,8 millones de habitantes, es en 1925 de 504 millones, con un aumento sólo de 1,2 por 100. En la Europa Central y Oriental ha descendido la población de 305,9 millones a 302,2 en 1925. Los efectos de la guerra y de la crisis productora de Rusia, motivada por el régimen soviético, se reflejan en estas cifras. En el resto de Europa ha aumentado la población, que de 191 millones ha pasado a 201.

Peró el aumento total de población europea desde 1913 a 1925 ha sido sólo de 7 millones de almas, que representa un aumento de 1,2 por 100.

Mayor desarrollo acusan las cifras de las otras partes del Mundo. América del Norte, tenía en 1913 una población absoluta de 104,3 millones; en 1925 es de 124,4, con aumento de 19,4 por 100; la América Central pasa de 29,8 a 31,8 millones de almas y 6,2 por 100 de aumento; América del Sur, por 100 de aumento; América del Sur, 22 por 100. La población de América ha aumentado 34 millones de almas; mientras la europea, en igual período, sólo ha aumentado 7 millones. En África, aunque los censos no se pueden calificar de exactos, figura un aumento de 9 millones de almas, o sea 6,8 por 100. En Asia, el aumento de la cifra absoluta es de 44 millones de almas, o sea 4,6 por 100, y en Oceanía, de 7,6 millones ha pasado a 8,8 con aumento de 15,6 por 100.

En resumen, según los censos de población, los habitantes del Mundo terrestre eran, en 1913, 1.789,3 millones; en 1925, 1.884,7 millones habiendo aumentado 95,4 millones, o sea 5,3 por 100 en conjunto.

¡Ahora o nunca!

puede usted adquirir un magnífico aparato de radiotelefonía por poco dinero para oír desde su casa los conciertos, conferencias de Madrid Barcelona, Londres, París, Roma y de todas las capitales del mundo.

Vendemos al contado y a plazos
Pida usted precios y condiciones a

J. Mata Villanueva

Venta de toda clase de material eléctrico a precio de fábrica.

ESPOLON-BURGOS



Toda convalecencia es molesta y penosa cuando el cuerpo, exhausto por la enfermedad, no obedece al espíritu ansioso de movimiento y libertad.

Sin embargo es bien sencillo acelerar la convalecencia y esto solo se consigue con el uso de los

HIPOFOSFITOS SALUD

Tonifica el sistema nervioso, estimula el apetito, nutre la sangre de glóbulos rojos y reconstituye todo el sistema, devolviendo en poquísimo tiempo la alegría y la salud.

Más de 35 años de éxito científico.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Reservados todos los derechos que no figuren en el original anterior HIPOFOSFITOS SALUD en este

SUSCRIPCION

para erigir en Jerez de la Frontera un Monumento Nacional al excelentísimo Sr. D. Miguel Primo de Rivera

Suma anterior, 1.714,10.

Don Victoriano Martínez, propietario de Lerma, 5; don Mariano Ventura, director de la Escuela Graduada, 2,00; don Luis Iniguez, maestro de la Graduada de Lerma, 2,00; don Victoriano Perera, idem idem, 2,00; los discípulos de dichos señores maestros, 3,20; don Antolín Lago, director de la Escuela Graduada de Lerma, 2,00; doña Felisa Pérez, id. id. id., 2,00; las discípulas de las expresadas señoras, 3,65; el Círculo Católico de Lerma, 5,00; don Victor Genzalo, veterinario municipal de Lerma, 5,00; el Sindicato Agrícola de Lerma, 5,00; don Domingo Pucye, teniente de la Guardia civil de Lerma, 5,00.

Don Heliodoro Cameno, 50; don José María de la Puente, 25,00; don Julián Martínez Varea, 25,00; don Alvaro Barón, 25,00; don Ángel Remacha, 25,00; don Antonio María de Mena, 15,00; don Claudio Santamaría, 10,00; don Eustasio Villanueva, 10,00; don Crisanto Herrera, 10,00; don Luis de Miguel, 10,00; don Manuel Sancho, 10,00; don Salustiano Rebello, 10,00; don José Merino, 10,00; don Lucas Sáiz Sevilla, 10,00; don Federico Martínez Varea, 25,00.
Total 2.027,95.

Se admiten donativos para esta suscripción en los sitios siguientes: Oficinas del Gobierno civil, Depositaria de Fondos de la Excm. Diputación provincial y en las oficinas de la Unión Patriótica provincial.

Claudio de las Heras

LA BOMBILLA.—TRANSPORTES

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha mejorado notablemente los servicios de transportes, para lo cual cuenta con dos camiones «U. S. A.», y no duda servir en inmejorables condiciones, tanto en seguridad como en precios.

Para avisos: LA BOMBILLA.—Teléfono 640.



PROFESOR SACERDOTE

(D. ANGEL VILLANUEVA)

da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneeduría, Francés, Inglés, Italiano, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto y Normales.

Almirante Bonifaz, 13. 1.º. derecho

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1908

Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. No cobra derechos de custodia por los depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte, construida contra todo riesgo de incendio y robo. Abre cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e imposiciones en Caja de Ahorros, y realiza, en general, todas las operaciones bancarias.

CLÍNICA DENTAL

DR

D. EUSEBIO MORANCHEL

Regente: D. GABRIEL SALA, dentista

Espolón, 2 y 4

DESDE BARCELONA

LAMENTACIONES

La urisis de trabajo se extiende.

Esa crisis, de que venimos hablando sin temor a ser reprochados de pesimistas, se agudiza de día en día y, al amenazar con espectro del hambre a los humildes y honrados hogares obreros, preocupa hondamente a las clases patronales, a la industria nacional, a los capitales que tuvieron el gesto loable de abandonar la cómoda explotación del papel del Estado para lanzarse a crear la fábrica o el taller, que si bien da mayores rendimientos en épocas buenas, también oculta aguietas dolorosas y, sobre todo, honra al país enalteciéndolo al convertirle en productor, en creador o en transformador, sacándole de la suicida apatía, del letargo desconsolador de que saben algunas viejas ciudades muertas castellanas, gloria un día del solar hispano y reducidas hoy a recordar los pasados tiempos de poderío y grandeza.

Pero es sin duda tan débil nuestra voz, que a pesar de ir unida a otras más prestigiosas, nadie quiere escucharla; si la escucha, finge que no la oye.

No la alzamos en tono de acusación sino en el más dulce de lamento. No gritamos, gemimos.

Algo se nos alcanza de las dificultades que encierra la gobernación de un pueblo y el armonizar las necesidades de las áreas del tesoro, con las particulares, con las privadas de cada uno de los ciudadanos. Pero entendemos que será siempre preferible ver floreciente la industria y el comercio patrios a conseguir nivelaciones en la economía nacional que lleven a la miseria al individuo.

Si un buen padre, por querer serlo mejor, exige de cada uno de sus hijos, que cuenten con ingresos propios, tan crecido tributo al acervo común del hogar que por ello les impida atender a sus personales necesidades y obligaciones, por muy brillante que sea la situación económica general de la familia, ¿qué juicio nos merecerá quien así perjudica la vida y el desarrollo de la vida de cada uno de los hijos sujetos a su potestad?

No son uno ni dos los pequeños industriales que nos han dicho:

—De ser cierto el aumento de la contribución, que vengo satisfaciendo, habré de cerrar mi humilde tienda...

Y esto no se dice fríamente sino que a cada palabra pronunciada se asoma una lágrima a los ojos.

—De seguir así el negocio, me verá obligado a cerrar la fábrica nos han

Lea usted

Buen Humor

si quiere pasar un buen rato.

EL CAPRICHOS

Calle del Almirante Bonifaz, 13 (frente al Banco, de Burgos).

Fábrica de materiales de construcción

LADRILLO LIGERO DE CARBÓNILLA insustituible para tabiquerías y panderete y con coeficiente de resistencia a la fractura de 55 kilogramos por centímetro cuadrado.

BLOQUES DE HORMIGON HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montados en imitación de piedra de Hontoria.

PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la comprensión de 6000 kilogramos por centímetro cuadrado.

GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y mateces, con fabricación en serie de gradas, fregaderas, lavabos, etc.

TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de luz, provisto de armadura metálica.

VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico.

BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos.

Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.

Fábrica: Progreso, núm. 7 duplicado. Teléfono 246.—Burgos

Solicítense muestras y precios.

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN EL AÑO 1857 —: Años de existencia 69

Capital desembolsado: Sesenta millones.
Reservas efectivas: Sesenta y tres millones.
Total: Ciento veintitres millones.

SALDOS A FAVOR DE IMPONENTES EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1926

Table with 2 columns: Account type (e.g., Cuentas corrientes, Caja de Ahorros) and Amount (e.g., 201.924.004'24, 90.304.664'57).

Suma total del Balance.—Tres mil setecientos veintitres millones trescientas sesenta mil doscientas diez y seis pesetas con setenta y nueve céntim. s.

INTERESES QUE ABONA

Table with 2 columns: Interest type (e.g., CUENTAS CORRIENTES, IMPOSICIONES DE AHORRO) and Rate (e.g., A la vista, 2'50 por 100).

Depósitos de valores libres de derechos de custodia

Casa Central: BILBAO
Sucursal en BURGOS: Lain-Calvo, 2 y 4, y Cid, 19.

SUCURSALES en Barcelona, BURGOS, Castro Urdiales, Córdoba, León, LONDRES, Madrid Medina de Pomar, Melilla, Pamplona, PARIS, Reus, Sabadell, San Sebastián, Sevilla, Tácala, Tánger, Tarrasa, Valencia, Vitoria, Zaragoza.

CASA SALDOS

Aprovechen esta oportunidad

- Guantes cabritilla y gamuza, a 3'25 pesetas par.
Pañuelos jaretón, a 5 céntimos uno.
Corsé faja (goma), a 2'60 uno.
Toallas felpa, tamaño grande, a 0'60 una.
Camisas caballero (otomán seda), a 5'90 una.
Medias sport, a 0'90 par.
Idem punto inglés, a 0'95 par.
Camisetas cheviot, a 1'45 una.
Cuellos piqué, a 0'35 uno.
Tirantes caballero, a 0,45 par.
Ligas caballero, a 0'40 par.
Bufandas (tamaño grande), 1'45 una.
Género de punto inglés, a precios increíbles.

Visitar esta casa constituye el verdadero ahorro.

Casa Saldos

Calle del Almirante Bonifaz, número 15.—BURGOS.

El pantano del Ebro

Se aprueba definitivamente el proyecto.—La Confederación Hidrológica procederá a ejecutar las obras

El director general de Obras Públicas comunica al gobernador civil de Burgos el siguiente real orden de tanto interés para los pueblos a quienes afectan las obras del pantano del Ebro:

Vistos los expedientes de información pública del proyecto del pantano del Ebro en Reinos, tramitados en las provincias de Tarragona, Zaragoza, Navarra, Logroño, Alava, Burgos, Palencia y Santander, en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 10 de diciembre de 1921 con sujeción a normas establecidas en la de 27 de abril de 1922.

Resultando que por la primera de las Reales órdenes citadas se aprobó técnicamente el proyecto con las prescripciones propuestas por el Consejo de Obras Públicas en su dictamen de 30 de julio de 1921.

Resultando que se han cumplido en dichos expedientes, uno para cada provincia, las disposiciones vigentes y las citadas normas, y que durante el período de admisión de reclamaciones se han presentado numerosos escritos de particulares, entidades e incorporaciones en la generalidad de las provincias interesadas, unos en súplica de que se ejecuten las obras por considerarse altamente beneficiosas, como todos los que constan en los expedientes de Tarragona, Zaragoza y Logroño, todos menos uno, en el de la provincia de Navarra y dos en el de la de Burgos; otros de oposición a las obras o de petición de reconocimiento de derechos preexistentes que pueden ser afectados por ellas y otros relativos a la necesidad de expropiación de fincas, rústicas, urbanas e industriales que han de ser ocupadas o afectadas por el embalse.

Resultando que la División Hidráulica del Ebro, informó con toda amplitud sobre todos los escritos presentados en cada provincia conteniendo observaciones, reclamaciones u oposiciones al proyecto.

Resultando que han emitido informe favorable y sin observaciones los Consejos provinciales de Fomento de Tarragona, Zaragoza, Navarra, Logroño, Alava y Palencia y son también favorables, pero con observaciones, los de las mismas Corporaciones de Burgos y Santander.

Resultando que son, asimismo, favorables los informes de las Juntas de Sanidad de las provincias de Burgos y Santander, a las que afecta el pantano.

Resultando que en el mismo sentido, informan las comisiones provinciales y la Abogacía del Estado de todas las provincias, si bien la de Santander hace alguna observación; y que también son fa-

vorables los informes de todos los Gobernadores civiles.

Resultando que han informado proponiendo las cláusulas de la resolución, el Director técnico Delegado de Fomento de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro y que, según certificación expedida por el secretario del Gobierno de ésta, el Comité de construcción y explotación de la misma manifestó su conformidad con dicho informe.

Considerando que no es necesario recoger las manifestaciones de los escritos favorables al proyecto, puesto que la importancia de la obra y su conveniencia para la economía nacional está reconocida y los argumentos expuestos no hacen más que corroborarlo, fundándose unos en el bien general y otros en mejoras agrarias, industriales o de transportes que afectan a los respectivos intereses de los firmantes de los escritos o de las entidades que representan; pero, sin embargo, es de hacer notar el estado de opinión que claramente se manifiesta en la mayor parte de la cuenca del Ebro.

Considerando que en lo referente a conservación de derechos preexistentes para el aprovechamiento de las aguas del Ebro, base o fundamento de varias de las reclamaciones, la construcción de la obra no puede alterar el estado de derecho actual y si con ella se produjesen perjuicios serían indemnizables con sujeción a la legislación, y si por el contrario se produjesen beneficios, que será el caso general, los respectivos usuarios o concesionarios, habrán de someterse a las disposiciones vigentes, entre ellas el Real decreto-ley de 16 de Julio de 1925, modificativo de la ley de 7 de Julio de 1911 sobre obras hidráulicas, el Real decreto de 5 de Marzo de 1926 elevado a la ley en 23 de Mayo de 1929; creando la Confederación del Ebro y el Reglamento de la misma; pero que es necesario formar un inventario de todos los aprovechamientos existentes, durante la ejecución de las obras, cuyo plazo necesariamente ha de ser largo, para deducir con toda exactitud los derechos que tienen en realidad y determinar los perjuicios o beneficios que ha de producir el nuevo régimen del río y la proporción con que han de contribuir a la ejecución de las obras los usuarios que deseen utilizar las mejoras.

Considerando que otra de las reclamaciones que se refieren en las provincias de Burgos y Santander, es la relativa a inutilización de pasos más o menos perfectos sobre el río, a conservación de vías de comunicación y otros análogos, que se han de contribuir a la ejecución de las obras los usuarios que deseen utilizar las mejoras.

Considerando que el Consejo de Obras Públicas en su informe de 30 de Julio de 1921, que sirvió de base y fué aceptada en la Real orden de 10 de Diciembre de

1921, aprobatoria técnicamente del proyecto, prescribió un nuevo estudio de la presa, limitándose de momento, a proponer que se autorizara la construcción de la presa de derivación y desague de fondo con arreglo al proyecto, y, por lo tanto, solo puede autorizarse estas obras cuyo presupuesto de ejecución material es de 260.250,67 pesetas y el de administración de 270.691,89 pesetas.

Visto el artículo 62 del Reglamento de la Confederación del Ebro, aprobado por decreto-ley de 23 de Agosto de 1923, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien:

1.º Aprobar definitivamente el proyecto del pantano del Ebro en Reinos con las prescripciones contenidas en el dictamen del Consejo de Obras Públicas de fecha 30 de Julio de 1921, sin perjuicio de lo que se resuelva sobre las modificaciones en el mismo a que dé lugar el cumplimiento de dichas prescripciones.

2.º Autorizar a la Federación Sindical Hidrográfica del Ebro para ejecutar por el sistema de administración la presa de derivación y los desagues de fondo con sujeción a dicho proyecto y por su presupuesto por dicho sistema de pesetas 270.691,89 con cargo a los fondos que administra.

3.º Disponer que por la División hidráulica del Ebro se proceda seguidamente a verificar aforos en el Ebro y sus afluentes y a hacer la modulación de todos los aprovechamientos existentes en aquel, desde la presa de embalse hasta el mar, con objeto de que al ponerse en explotación el pantano haya datos suficientes respecto al régimen del río en cada punto, y del caudal que realmente utilice cada aprovechamiento actual. El estudio se redactará a la mayor brevedad el proyecto de estaciones de aforo complementarias de las existentes y de mejoras de éstas, previa la aprobación del correspondiente presupuesto de gastos de estudio, los cuales serán de cargo de la Confederación que informará el presupuesto, y en su día el proyecto.

4.º Por la Confederación o sus organismos dependientes, con arreglo a su Reglamento, se procederá desde luego al deslinde de los terrenos necesarios para las obras y zonas de servidumbre de las mismas, y a incoar los correspondien-

tes expedientes de expropiación forzosa en aquellos casos en los cuales sean de aplicación estricta los preceptos de la legislación vigente, proponiendo, en otros, acuerdos con los interesados, si hubiese lugar, o modificaciones en dicha legislación para que no quede sin resarcir ningún perjuicio, de cualquier índole que sea, siempre que esté debidamente justificado.

5.º Por la Confederación se procederá el estudio de las zonas en que se ha de aplicar el agua regulada para mejorar los regadíos existentes o crear otros nuevos, teniendo en cuenta los aprovechamientos de todas clases existentes, los derechos que se han de respetar y la conveniencia de que se establezcan pequeños regadíos en la provincia de Burgos y cerca del embalse para facilitar el desplazamiento de la población afectada por el embalse y pudiendo, previa la correspondiente aprobación, verificar contratos con los actuales usuarios de las aguas para fuerza motriz o para riego, mediante los cuales el aprovechamiento de sus presas, canales, etc., para nuevos riego e industrias puedan considerarse como aportación de parte de lo que les corresponda abonar como mejoras de los suyos.

6.º Se autoriza a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

7.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

8.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

9.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

10.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

11.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

12.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

13.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

14.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

15.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

16.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

17.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

18.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

19.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

20.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

21.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

22.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

23.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

24.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

25.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

26.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

27.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

28.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

29.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

30.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

31.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

32.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

33.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

34.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

35.º Autorizar a la Confederación para redactar los replanteos previos a la subasta de todas las obras de desviación de caminos y carreteras comprendidas en el proyecto y para estudiar una nueva variante del trazado del ferrocarril de la Robla, en relación con el proyecto complementario número 1 bis para que sirva de base a la resolución definitiva de tan importante asunto, previos los trámites e informes reglamentarios, debiendo proceder en el estudio de acuerdo con la División de ferrocarriles correspondiente y, en lo posible, con la Compañía del ferrocarril.

HERNANDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)

Esta casa, fundada en 1872, abona en cuenta las corrientes e imposiciones de ahorro los intereses máximos autorizados por la Comisión Regla de la Banca privada.

Cuentas corrientes de 2 y 1/2, 3 y 3/4 y 1/2, según las condiciones.

Imposiciones de ahorro, con intereses de 3 y 1/2 a 4 y 1/2, según los plazos.

Compra y venta de valores en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres, cobrando solamente una comisión de medio por mil sobre el efectivo de la pólitza.

Otros, cambio, descuentos de letras, pago de cupones, préstamos, depósito de valores sin cobrar comisión y en general toda clase de operaciones bancarias.



Asma, Fiebre, Catarros bronquiales (aun antiguos).

Tuberculosis pulmonar

Insuficiencias respiratorias

Anemia, clorosis

Debilidades cardiacas

Insomnio

son todas enfermedades que pueden ser curadas mediante el empleo de la Mascarilla aspirante hiperemica

Profesor Doctor KUHN

de Berlín.

No se trata de una novedad no experimentada, porque clínicas del Estado alemán, profesores de renombre, hospitales y muchos médicos han reconocido la gran eficacia de la Mascarilla KUHN en los padecimientos mencionados.

Pedir explicaciones más detalladas, indicando el padecimiento, a

«VERKOS»

Instituto Biológico Internacional, S. A. GARIBAY, 34 SAN SEBASTIÁN

Pida V. las pastas para sopa APO

VEGAS SERRANO A. SOLACHE VALLADOLID

Pensión Paz

Merced, núm. 32

Habiendo terminado las obras de restauración, se reciben huéspedes estables desde el día 15 de Noviembre, a precios económicos. Casa especial para familias.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. BOSTAU,

Excmo. director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Vacunación antirrábica, método intensivo en cinco días.

En su gabinete, de obras A. A. M. Almirante Bostau, 13, principal.

Industrias Electro-Mecánicas

Monturas, instalaciones y reparaciones

[Anuncios luminosos intermitentes

Calefacción eléctrica

Trímas, 2 (frente a buzones de Correos). Talleres: San Juan, 30.

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

Tónico, ayuda a las digestiones y cura el estómago, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DIPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
Y Adultos que, a veces, alteran con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA

Hay usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del BISTE y DENTITION.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Encapsula una botella y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días

Venia: Sarrano, 20, Farmacia, MADRID principales del mundo

Academia General Preparatoria

Fundada en el año 1913

Carreras militares

Preparación para la próxima convocatoria.

Correos Telégrafos

Ingreso en el Cuerpo de Aspirantes y en el de AUXILIARES FEMENINOS

Calle de la Calera, número, 25.—BURGOS.

Minimax Central Española

Extintores y material completo de extinción de incendios

Representación para Burgos y su provincia:

ANTONIO DAVILA

Isla, número 17, piso 2.º

Ignacio Palacios

ofrece los artículos de GENEROS COLONIALES, que expende en su ALMACEN de VINOS, SIDRA, ESPARTOS y BOTERIA.

Continúa la venta de maíz y corambres usadas.

BURGOS: Merced, 12. Teléfono 298.—Alhóndiga: Depósito núm. 7. Tel. 372

GIJON: Covadonga, 20; sucursal, teléfono 1.121

Curación de las hernias (quebraduras).

Sin operación ni molestias. con el novísimo herniario medicamentado, obturador de alta precisión «Ideal Mora».

INTERESANTÍSIMO para los herniados y cuantos sufran vicios de conformación

El famoso técnico ortopédico y eminente herniólogo DON FRANCISCO MORA, director propietario de los grandes talleres y gabinete de ortopedia «El Arte Moderno», los más importantes de España, establecidos en Salamanca, calle de San Justo, 30, y Consuelo, 5, recibirá visitas durante el mes de Noviembre en

VALLADOLID, el día 14, en el Hotel Inglaterra.

PALENCIA, el día 15, en el Hotel Central.

BURGOS, el día 16, en el Hotel Universal.

BILBAO, el día 17, en el Hotel Inglaterra.

DURANGO, el día 18, en el Hotel Miota.

El aparato «Ideal Mora», es la última creación de la ortopedia moderna mecánico-científica; la segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (quebraduras), por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las eventraciones consecutivas de operación.

Este aparato, cuyos positivos efectos curativos manifiesta desde su colocación, no es simplemente calmante de contención, sino que cura verdad, evitando toda complicación grave y nuevos ataques, tan frecuentes tratándose con el sinnúmero de braguetos similares, cuyo único efecto, cuando lo producen, es solo ocultar momentáneamente las molestias, pero no atacar la causa, curando radicalmente y evitando así, de una vez para siempre, tan cruel y repugnante dolencia.

Esto solo lo consigue el aparato IDEAL MORA, verdadero y prodigioso aparato sin igual para esta grave enfermedad.

Piernas, brazos y manos artificiales.

Corsés ortopédicos.—Fajas ventrales.

Material completo para Clínicas y Hospitales

Precios de la fabricación, sin competencia

Única Casa que responde, bajo contrato firmado, de la perfección de los aparatos y cuantas deficiencias hasta la curación del paciente, y en vicios de conformación hasta la corrección total.

La Esperanza

Grandes fábricas de mosaicos y piedra artificial

BLOQUE DE CEMENTO con grano de carborundum y esmeril prensado a 150 atmósferas, el más consistente de sus similares y sin óxidos, empleado actualmente en las aceras de Valladolid y varios pueblos.

Mosaicos de todas clases, especialmente modernistas.

TUBERÍAS DE CEMENTOS corrientes y para grandes presiones.

CEMENTOS Cangrejo, Lafarge, cal de Zumaya.

AZULEJOS nacionales y extranjeros marca H.

ESCAVOLAS, polvo y arenilla de mármol, etc., etc.

Esta casa no tiene representantes ni sucursales.

Pedir catálogos y precios gratis.

Calle de Alonso Pesquera, 11.—Valladolid.

Vicente Calabaza.

TINTA SAMA

EN SU DESPACHO PORIA CALLE

Arboles frutales - forestales - rosales, etc.

Campos Elíseos de Logroño

José Luis de Orueta

Transversal de Vara de Rey, número 8.—LOGROÑO

Pídanse catálogos gratis

Casa anexa en Bilbao: Viuda de D. Orueta, BILBAO-DEUSTO

ICALVOSI

HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad, el resultado se encarga de lo demás.

EL REGENERADOR IPOS.—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado, por el cual usted, sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después, decepcionado de durar como acusador de su excesiva credulidad.

EL REGENERADOR IPOS.—Es un «Medicamento Verdad», es un remedio «infalible» contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sinnúmero de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte-América.

EL REGENERADOR IPOS no es una de tantas fórmulas tomadas al azar de cualquier tratado para sorprender la buena fe del paciente, IPOS es un compuesto de extractos científicamente obtenido «exclusivamente» de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado aun hacen para regenerar sus cabellos tomos de esas plantas hacían y (nás), de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma, asegurando su eficacia, usted lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios, y lo ha leído en forma más galana. ¡ES EL CANTO DE LA SIRENA!; pero lo que, a pesar IPOS le garantiza: SI USTED EMPLEA EL REGENERADOR IPOS Y NO PORTE QUE HAYA GASTADO, SE LE REINTEGRA SIN EXCEPCION EL IMPORTE DE SU MEDICO QUE ASI LO DECLARE. Cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador IPOS es de CINCUENTA PESETAS (pero cura sin gastar docenas de frascos), franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos, acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios IPOS, y a nombre de su propietario y director don Nicolás Guerrero, con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los Bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos, ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

República O. del Uruguay

SR. D. NICOLAS GUERRERO

LABORATORIOS IPOS

PEDRO FCO. BERRO 70

POCITOS MONTEVIDEO